

I. ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Consejo de Escuela Reunión Ordinaria	Enero 31 de 2013 Acta N° 001

II. INFORMACIÓN INICIAL

<b>Objetivo General de la reunión</b>	<b>¿Quién preside?</b>	
Tratar, analizar y dar respuesta a los temas propuestos en la agenda del Consejo Ordinario de ECAPMA	Decana Doctora MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	
<b>Secretario de la Reunión</b>	<b>Lugar de la reunión</b>	
Edna Sandoval Galdámez	Webconferencia <a href="http://conferencia.unad.edu.co/ecapma">http://conferencia.unad.edu.co/ecapma</a>	
<b>Puntos a tratar en la agenda</b>	<b>Hora de inicio</b>	2 p.m.
	<b>Hora de Finalización</b>	3:30 p.m.

1. Verificación de quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe Decanatura
5. Diplomados y cursos libres ECAPMA 2013
6. Análisis del estudio de factibilidad para la oferta de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental en el CEAD Barranquilla a partir del periodo 2013-I.
7. Casos estudiantiles
  - a. Estudiante HENRY SEPÚLVEDA MENESES cc 88281296 programa Agronomía, Centro: Ocaña.
8. Homologaciones
9. Varios

Participantes

Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
Maria Priscila Rey Vásquez	Decana - Presidente del Consejo de Escuela	MPR	ECAPMA	X	
Edna Isabel Sandoval Galdámez	Secretaria Académica	EIS	ECAPMA	X	
Nelly Maria Méndez	Representante docentes	NMM	ECAPMA	X	
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	LHS	ECAPMA	X	
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	LA	ECAPMA	X	
Camilo Forero Vargas	Lider Cadena Agricola	GCM	ECAPMA	X	
Leonor Barreto de Escovar	Lider Cadena Pecuaria	LBdeE	ECAPMA	X	
Raúl García Vargas	Lider Cadena Agroforestal	JAЕ	ECAPMA	X	
Nidia Elizabeth Carreño González	Lider de Posgrados	NEC	ECAPMA	X	
Diego Mauricio Rojas Cachope	Lider Programas Ingeniería Ambiental y	DMR	ECAPMA	X	

	Tecnología en Saneamiento Ambiental				
Yenis González Correa	Decana Espejo ZCO	YGC	ECAPMA		X
Amanda Acero Camelo	Decana espejo ZCBC	AAC	ECAPMA		X
Edwin Páez Barón	Decano Espejo Zona Boyacá	EPB	ECAPMA		X
Lina María Monsalve Castro	Decana Espejo Zona Caribe	LMM	ECAPMA		X
Natalia Correa Hincapié	Decana Espejo ZOccidente (E)	NCH	ECAPMA		X
Maria del Rosario Díaz Olaya	Decana Espejo ZAO	MRD	ECAPMA		X
Gloria María Cifuentes	Docente ocasional	GMC	ECAPMA		X

### III. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

#### 1. Verificación de quórum

Se llama a lista y se verifica que existe quórum deliberatorio y decisorio

#### 2. Lectura del orden del día

Se distribuyó la agenda por correo electrónico. Se aprueba unánimemente el orden del día.

#### 3. Lectura y aprobación del acta

Se envió por correo para su lectura y aprobación. Se aprueba por unanimidad.

#### 4. Informe Decanatura

La doctora María Priscila Rey, Presidente del Consejo, da una cordial bienvenida a todos los participantes en la reunión al año 2013 a todas las actividades de la Escuela.

A continuación, la doctora Rey solicita, a partir de este momento, hacer seguimiento de los apoyos que se envíen como retroalimentación del acta, por lo que se debe registrar quiénes hicieron aportes específicos, así como incluir en el punto "Lectura y aprobación del acta" el número de miembros de Consejo de Escuela que hicieron retroalimentación a la misma.

En seguida, solicita ampliar el quórum del Consejo con los siguientes docentes:

- ✓ Dra. Adriana Galeano, quien está apoyando las especializaciones Mejoramiento Genético y Biotecnología proyectándose al apoyo a las maestrías cuando estas reciban registro calificado.
- ✓ Mg. Diego Mauricio Rojas Cacho quien remplaza al Ingeniero Omar Ramirez como líder de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental
- ✓ Dra. Diana Lorena Marentes Barrantes, líder de los programas Técnico Profesional en cultivo de palma de aceite y Tecnología en Gestión de Empresas productoras de Palma de Aceite.
- ✓ Dra. Diana Milena Soler, líder de los programas Técnico profesional en producción bovina y Tecnología en Gestión de Empresas Ganaderas.

En las zonas extiende una cordial bienvenida a las nuevas Decanas Espejo:

- ✓ Ingeniera Nelly María Méndez Decana Espejo Zona Sur con sede Pitalito
- ✓ Ingeniera Yenis González Correa Decana Espejo Zona Centro Oriente con sede Bucaramanga

En este momento, la doctora María Priscila Rey, Presidente del Consejo de Escuela, presenta su informe en tres puntos

1. El plan operativo de la Escuela para el presente año reporta 30 metas; hasta este momento se ha recibido

retroalimentación de 8 metas. Es importante aclarar que, desafortunadamente, desde el año anterior, se presentan dos metas en rojo pero se considera que es muy fácil cumplirlas. Por ejemplo, el doctor Danilo Bonilla envió desde la zona el cumplimiento de la meta 7854 por lo que ya se le dio cumplimiento. Para que suceda lo mismo con las metas 7859 y 7864 se solicita el apoyo de las zonas para saber cuál producto nos pueden enviar para dar cumplimiento a las mismas. La obtención de un resultado es suficiente por lo cual se solicitan acciones concretas para dar cumplimiento. Tan pronto se tenga avalado y aprobado el plan operativo 2013 ECAPMA se hará una reunión específica para socializarlo de modo que todos tengan claridad sobre sus aportes y las fechas de entrega de los mismos.

2. Durante el tiempo de vacaciones, a finales de diciembre y principios de enero se recibió la notificación de la negación de renovación del registro calificado de la Especialización en Mejoramiento Genético y la negativa de expedición de registro calificado para las dos maestrías que se presentaron ante el Ministerio de Educación Nacional en el año 2012. Por tanto, a partir del 8 de enero al recibir la notificación empezaron a contar los 10 días de plazo para entregar los recursos de reposición en los cuales se trabajó arduamente y se radicaron los recursos de reposición el 22 de enero de 2013.

Por tanto, se debe prever un cierre de matrícula para estudiantes nuevos en la Especialización en Mejoramiento Genético para el periodo 2013-II

Se debe aclarar para el caso del programa Ingeniería Agroforestal, que no hay matrícula para estudiantes nuevos.

Por tanto, en los casos en los que los estudiantes solicitan reintegro, se debe tener en cuenta que el SPADIES considera desertor a un estudiante cuando no se ha matriculado por dos periodos académicos; así que si un estudiante antes de un año vuelve a matricularse, se considera activo y no hay problema de matricularlo en el programa pero si dejó pasar ese tiempo NO se debe reintegrar. Es decir, si pasó un año y el estudiante no se matriculó, ya es desertor para el SPADIES. Por tanto no debe recibirse el reintegro de un estudiante que no haya matriculado por dos periodos académicos, ya que el SPADIES lo considera nuevo y acarrea sanciones para la Universidad.

En este tiempo se han recibido repetidas veces preguntas desde las zonas sobre si se ofertará un nuevo programa y cuándo, la respuesta que se debe dar es que no existe todavía un nuevo programa, por tanto no se debe dar respuestas equivocadas a los estudiantes. No se deben crear expectativas falsas a los estudiantes ni a los aspirantes. La Tecnología en Sistemas Agroforestales es un programa independiente y no hay compromiso de continuidad en el Programa Ingeniería Agroforestal porque los dos son programas terminales. Llegó la resolución del Ministerio de Educación en la que se cambia el nombre por Tecnología en Sistemas Agroforestales.

También se recibió la renovación de registro calificado de Tecnología en Producción Agrícola.

No sobra reafirmar que si la Especialización Mejoramiento en Genético no recibe registro calificado se manejará como se hizo con la Ingeniería Agroforestal.

3. Acreditación de cursos en Campus Virtual: Todavía hay problemas en los tres pasos para la certificación de los cursos pero se requiere hacer el correctivo directamente. En la Escuela hay un apoyo que ha generado un primer informe sobre los problemas que se vienen presentando en el que se dice que los directores y los evaluadores NO están leyendo la circular en la que se especifica lo que se debe hacer, por tanto el director no asume el instructivo de la rúbrica y comete errores; pasa lo mismo con el evaluador del curso y cuando se pasa a la VIMMEP se llega a un verdadero cuello de botella. Se solicita a los líderes zonales y a los líderes de las cadenas de formación que informen a la Decanatura quiénes son los directores que incumplen. En el día de hoy, 31 de enero de 2013, hay solo 105 cursos migrados de los 142 ofertados por la Escuela a dos días de iniciar los cursos para los estudiantes. Se solicita hacer los correctivos. En los informes de seguimiento se tomarán las medidas correctivas. La Universidad ha provisto los medios para que los directores desarrollen el Programa Formación de Formadores hasta la certificación del mismo de modo que es obligatorio para los directores estar certificados por mandato del Consejo Académico; esta certificación no tiene equivalencias ni es homologable por ninguna experiencia ni curso anterior.

#### 5. Diplomados y cursos libres ECAPMA

La Secretaria Académica introduce el tema informando que el doctor Oscar Angarita, encargado de los cursos de educación continuada, vino a la Escuela y envió correos solicitando se informe la oferta ECAPMA de los diplomados, cursos de profundización, cursos libres. En dicho requerimiento se pide textualmente "Título del Diplomado o curso libre, mediación, Número

de créditos, competencia(s) a desarrollar, objetivos, destinatarios".

La doctora María Priscila Rey informa que se decidió suspender la oferta del Diplomado Líderes Gestores Rurales por las siguientes razones:

- ✓ En el Reglamento General Estudiantil, Artículo 62, literal f) curso de profundización, en ningún momento hace referencia a "diplomado". Literalmente dice:
- ✓ "f) Curso de profundización: el estudiante de un programa de formación profesional tendrá la opción de cursar y aprobar un curso de profundización de alto nivel con la asignación de diez (10) créditos académicos, diseñado de manera especial por la respectiva Escuela, como alternativa de trabajo de grado y cuyo objeto de conocimiento se centrará en los campos o áreas de formación disciplinaria o profesional específica".
- ✓ Hace algún tiempo, la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y proyección Comunitaria – VIDER – invitó a la Escuela para analizar el Diplomado Líderes Gestores Rurales y en trabajo conjunto entre las dos dependencias se decidió ofertarlo como alternativa de trabajo de grado; desafortunadamente no se previó un análisis de las exigencias de los perfiles de los docentes para cada uno de los cursos del diplomado y solo se consiguió un perfil el cual ha sido considerado insatisfactorio para las necesidades de los cursos por parte de la VIDER.
- ✓ Durante la oferta de los cursos, el docente expresó que hubo problemas de plagio, trabajos repetidos de un periodo académico a otro, en fin, se convirtió en una propuesta que no garantiza su idoneidad como alternativa de trabajo de grado.

Por lo expuesto, se deben establecer correctivos en este momento antes que lleguen los pares académicos y se tenga un problema mayor.

En este momento conocemos que ya llegó a la Rectoría la solicitud de estudiantes para que se haga la oferta del Diplomado Líderes Gestores rurales como alternativa de trabajo de grado, pero esto no se hará por las razones expuestas.

Por tanto, con el propósito de volverlo a ofertar si fuera el caso, se proponen los siguientes correctivos:

Buscar perfil pertinente a los cursos de profundización.

Establecer dentro del diplomado un control para garantizar en el proceso de acreditación de alta calidad que le permita constituirse como alternativa de trabajo de grado. Es decir, se piensa que los estudiantes deben desarrollar un producto final y sustentarlo para que quede justificado.

Con esos dos correctivos se puede enviar a curso de profundización de manera que se pueda asumir su oferta académica con las implicaciones presupuestales para la Escuela.

La doctora Leonor Barreto de Escovar plantea que, además de la propuesta anterior, para los cursos de profundización como alternativa de trabajo de grado se debe tener en cuenta:

1. Que el cupo sea limitado
2. Que el trabajo sea sustentado
3. Que la nota mínima aprobatoria de cada uno de los cursos sea 3.5
4. Que el costo del crédito sea el mismo que el que tienen los cursos de especialización

El ingeniero Raúl García llamó la atención sobre la importancia de que el valor de los créditos académicos sea muy parecido entre los cursos que corresponden a los cursos de profundización y aquellos que corresponden a las especializaciones. Actualmente la diferencia en el costo hace que los estudiantes no opten por los créditos de especialización ya que el valor de estos es mucho más elevado que los créditos del diplomado. La doctora María Priscila Rey comenta que sobre el costo se debe enviar la solicitud al Consejo Superior.

La doctora María Priscila Rey añade que desafortunadamente la Escuela cometió el error desde el principio al no diferenciar entre Curso de Profundización y Diplomado. Por lo que es necesario hacer un rediseño diferenciando entre el costo y la profundidad

verdadera en los contenidos de un curso de profundización que permita la garantía de remplazar un trabajo de grado. El manejo actual es como si fueran cursos de pregrado.

El Ingeniero Camilo Forero Vargas comparte las opiniones expresadas sobre el tema y opina que la exigencia en los cursos de profundización debe ser superior y el estudiante debe demostrar capacidades y competencias específicas en el curso y en la sustentación del trabajo

La Ingeniera Yenis González pregunta qué se hará con un estudiante que haya perdido uno o varios de los cursos del Diplomado en el periodo 2012\_2

La doctora María Priscila Rey responde que como se trata de una alternativa de grado, la perdió y ahora el estudiante debe buscar otra alternativa y aprobarla.

La doctora Edna Sandoval Galdámez dice que se como se ha venido haciendo una propuesta sobre el diseño y puesta en marcha de cursos de profundización propios de la Escuela, es necesario tomar determinaciones para llevarla a la realidad.

La doctora María Priscila Rey dice que está de acuerdo, por tanto, estas propuestas deben ser lideradas por el equipo de líderes nacionales de las cadenas de formación.

La doctora María del Rosario Díaz afirma que los comentarios que se hicieron en relación con los ajustes al Diplomado Líderes Gestores Rurales son muy pertinentes y que se harán, pero es muy importante ampliar la oferta de cursos de profundización de la Escuela. A los estudiantes les gusta mucho los temas de reproducción y ambiental.

La doctora María Priscila Rey dice que esta es una muy buena propuesta, para consolidarla propone que cada zona mande una propuesta de un curso de profundización y mejor si esa propuesta está orientada hacia las falencias de nuestros egresados y a las necesidades reales del agro colombiano.

La doctora Edna Sandoval Galdámez expone que para que no se repitan las propuestas queda abierta la inscripción de propuestas en la Secretaría Académica hasta el próximo viernes 08 de febrero de 2013.

La doctora Leonor Barreto de Escovar dice que desde la zona Boyacá ya se había presentado la propuesta de Reproducción Animal y propone que otra buena propuesta sería la de implementación de buenas prácticas de manejo en los sistemas productivos.

La ingeniera Nelly María Méndez dice que ella y la Ingeniera Marta Vinasco han propuesto un curso en uso de guadua y que requiere los lineamientos para elaborar las propuestas de curso de profundización.

La doctora Liliana Valencia y el Ingeniero Reinaldo Giraldo se comprometen a enviar una propuesta sobre el tema desarrollo rural. A propósito, el Ingeniero Camilo Forero comenta que el profesor Reinaldo envió esa propuesta sobre agroecología y desarrollo rural pero para mantener la identidad de cada uno de esos cursos se deberá retomar y entre todos construir algo interesante.

Se solicita que la Secretaría Académica pida a la VIDER la estructura de los cursos de profundización y la envíe a las decanaturas espejo para facilitar el trabajo y la unificación de las propuestas.

La Ingeniera Natalia Correa aconseja que al enviar las propuestas se hagan diferencias ente los cursos de profundización y los diplomados.

La doctora María Priscila Rey dice que pueden ofertarse igualmente pero son muy distintas las condiciones de oferta en el caso de diplomado y cuando se trata de curso de profundización.

**6. Análisis del estudio de factibilidad para la oferta de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental en el CEAD Barranquilla a partir del periodo 2013-I.**

El Mg. Diego Mauricio Rojas, Líder de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental informa que desde el CEAD Barranquilla se recibió estudio de factibilidad para la oferta de los programas.

Una vez analizado el estudio enviado inicialmente, se formularon inquietudes por parte del Ingeniero Omar Ramírez Hernández al documento; posteriormente se recibieron y revisaron los archivos remitidos desde Barranquilla y el Ingeniero Ramírez consideró que se dio respuesta satisfactoria a las dudas formuladas sobre los convenios y perfiles profesionales para el desarrollo del componente práctico. En este orden de ideas la coordinación consideró que se puede autorizar la oferta de los programas ambientales en Barranquilla.

Por lo expuesto, se aprueba abrir la oferta de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental en el CEAD Barranquilla a partir del periodo 2013-I.

La doctora María Priscila Rey, a propósito de este tema, informa que remitió un correo con alarma roja sobre tener cuidado con la oferta de Ingeniería Ambiental. Añade que estamos viendo que ya hay dificultades con el desarrollo del componente práctico en algunos sitios en los que se ofertan los programas por lo que solicita que en los nodos iniciales de oferta se haga el estudio de factibilidad exigido para los demás sitios en los que se ha aprobado la oferta, porque en el artículo 3 del acto resolutivo de registro calificado de Ingeniería Ambiental la sala dijo que el programa estará sujeto a seguimiento de la oferta y vamos más o menos en la mitad de los años a los que se dio registro calificado por lo que puede estarse gestando una visita sorpresa. En este momento el Ingeniero Luigi López, Gerente de Calidad, que es el padrino de la oferta en la zona Caribe dice que se envió estudio de factibilidad de Curumani pero en la Escuela todavía no se ha recibido. Solicita que se hagan los estudios con mucha ética porque no se desea que al recibir una visita de pares de Ingeniería Ambiental sucedan hechos fatales. Solicita que la doctora Lina María Monsalve, líder ECAPMA en la zona Caribe visite Curumani para verificar que todo lo que viene en el estudio de factibilidad se cumpla. Solicita además que la doctora Lina Monsalve viaje a Barranquilla y verifique que las condiciones se cumplan efectivamente.

Se adjunta correo electrónico enviado por el Mg. Diego Mauricio Rojas con las observaciones sobre el estudio de factibilidad para el centro Curumani y el estudio de factibilidad con las observaciones.

La doctora Lina María Monsalve dice que al respecto ella se ha comunicado con el CEAD Curumani; ellos mandaron una propuesta a la que el Ingeniero Omar Ramírez envió observaciones. Desafortunadamente todavía no tienen los lugares de práctica por lo que no se debe ofertar sin que antes se hagan todos los convenios y considera que es muy importante efectuar la visita de verificación de condiciones. Informa que tanto en Barranquilla como en Corozal han hecho las gestiones directamente con Bogotá y no han tenido en cuenta a la Decana Espejo en el nodo de Valledupar.

La doctora María Priscila Rey informa que de ahora en adelante todo estudio de factibilidad debe traer el aval del Decano Zonal y de la Coordinación Nacional de la Cadena de Formación.

**7. Casos estudiantiles**

- a. Estudiante HENRY SEPÚLVEDA MENESES cc 88281296 programa Agronomía, Centro: Ocaña.  
Como puede verse en el registro académico anexo a la presente acta, el estudiante tomó como opción de grado los cuatro cursos de profundización del Diplomado Líderes Gestores Rurales; aprobó siete créditos pero perdió los cursos Desarrollo Rural con nota de 2.6 y el curso Política e institucionalidad rural con nota de 3.2 y Liderazgo y trabajo en equipo con nota 3.0 siendo la nota aprobatoria 3.5  
El estudiante solicita se le de una opción para poder matricular nuevamente los cursos perdidos para poder graduarse.  
Análisis: En el punto en que se trató el tema de los diplomados y los cursos libres se trató el tema, por lo que se concluye que "como el estudiante perdió tres de los cursos que suman un total de ocho de los diez créditos que debía aprobar, deberá buscar otra alternativa de trabajo de grado por cuanto perdió esa alternativa".

**8. Homologaciones**

Los siguientes son los estudios de homologación aprobados para el mes de enero de 2013:

DANCY EDITH VARGAS	41923107	INGENIERIA AGROFORESTAL	EJE CAFETERO
EVANGELINA LÓPEZ VASQUEZ	24995689	INGENIERIA AGROFORESTAL	EJE CAFETERO

**9. Varios**

La Secretaria Académica, doctora Edna Sandoval Galdámez, solicita respetuosamente que en las zonas informen a los aspirantes a ser docentes ocasionales que deben diligenciar el censo v2.0 en el sistema SOCA y estar al tanto de que en las Coordinaciones Administrativas Zonales se hagan las gestiones correspondientes para facilitar la contratación 2013:l.

Siendo las 3:30 p.m. se agradece la presencia de todos los participantes y se concluye la reunión.

**IV. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES**

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Enviar propuestas de cursos de profundización de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Preventiva	Cada uno de los decanos espejo con sus grupos de trabajo	Semana del 11 al 15 de febrero de 2013
Analizar las propuestas de cursos de profundización recibidas desde las zonas y emitir conceptos sobre su posible oferta y enviarlos a la Secretaría Académica	Preventiva	Líderes nacionales de las cadenas de formación	Del 16 al 24 de febrero de 2013
Enviar los análisis a los miembros del Consejo y a los líderes zonales ECAPMA para que se tomen determinaciones en la reunión ordinaria del Consejo del jueves 28 de febrero de 2013	Preventiva	Secretaría Académica	Hasta el 25 de febrero de 2013
<b>Observaciones adicionales</b>			



**MARIA PRISCILA REY VASQUEZ**  
Presidente Consejo  
Escuela de Ciencias Agrícolas,  
Pecuarias y del Medio Ambiente



**EDNA ISABEL SANDOVAL GALDAMEZ**  
Secretaria Consejo  
Escuela de Ciencias Agrícolas,  
Pecuarias y del Medio Ambiente